Domingo 4 de Enero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,472

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Gregorio, Aquilino y compañeros mártires.
San Gregorio Obispo en Langres, esclarecido en milagros.
Los ilustres mártires Aquilino, Gemino, Eugenio, Marciano, Quinto, Teodoro y Trifon en Africa.
4 dias transcurridos, faltando 362 para fin de año.
Mañana Lunes. Santos Telesforo papa y mártir y Estefania virgen.
San Simeon, monge en Antioquía, que vivió muchos años encima de una columna, por lo cual fué llamado el Stilita; esto es, columnario.
5 dias transcurridos, faltando 361 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Cuarto menguante á las 3 h. 4 m. de la mañana.

Efemérides

DIA 4 — 1817 — ARTIGAS ES BATIDO EN EL ESTERO CATALAN.
D. Juan VI, regente de Portugal, establecido en Rio Janeiro, acometió la empresa de conquistar la Banda Oriental, haciendo traer de Portugal un ejército de 4,800 hombres aguerridos bajo el mando de Cárlos Federico Lecor, despues baron y vizconde de la Laguna, general portugués recomendable por su talento y por su valor, fuerzas que fueron considerablemente reforzadas en Rio Janeiro y auxiliadas por algunas naves de guerra.
Al mismo tiempo el gobernador de Rio Grande, que habia recibido órden de hacer marchar todas las tropas disponibles sobre el territorio Uruguayo, le hacia invadir con una division de 2,000 soldados á las órdenes del coronel portugués Curado.
El ejército invasor alcanzaba á 10,000 hombres, y la revolucion argentina no contaba con recursos para rechazar la invasion. El Director supremo D. Juan M. Puirredon, despachó emisarios á la Banda Oriental, á fin de ponerse de acuerdo con Artigas para rechazar á los invasores.
Las fuerzas portuguesas penetraron resueltamente en el territorio oriental venciendo la resistencia heróica pero desesperada que le opusieron las guerrillas de Artigas. La division principal, mandada por el general Lecor, derrotó en India Muerta el 19 de Noviembre de 1816, á las fuerzas que mandaba D. Fructuoso Rivera, segundo jefe de Artigas,—y el 4 de Enero de 1817, en el Estero Catalan fué batido el ejército de Artigas, por el coronel Curado.
La pelea duró hasta la entrada de la noche, retirándose los uruguayos á banderas desplegadas, salvando los heridos, pero dejando en el campo cerca de mil cadáveres.
Este triunfo dejó espedito el camino de Montevideo, puesto que las guerrillas patriotas que trataban de hostilizar á los invasores, eran impotentes para embarazar su marcha.
1670—MUERTE DE MONK Y RESTAURACION DE LA MONARQUIA INGLESA.
1705—MUERTE DEL PINTOR GIORDANO.
1871—ENTRADA DE LOS PRUSIANOS EN MEZIÈRES.
DIA 5—1818—SITIO DE TALCAHUANO.
Por convenir á los planes de campaña del general San Martin, el general chileno O'Higgins levantó el sitio de Talcahuano para reunirse con el ejército argentino el 5 de Enero de 1818. Con motivo de esta retirada, los habitantes de las ciudades de Concepcion y Talca, y de los pueblos vecinos, abandonaron sus hogares, quemando y destruyendo todo lo que no pudieron llevar, y siguieron la marcha del ejército.
1477—MUERTE DE CÁRLOS EL TEMERARIO.
1792—PAZ DE JASSY.
1871—BOMBARDEO DE PARIS (PRIMER DIA).

EL SIGLO

Cosas de «El Bien Público»

El Bien Público encuentra mala nuestra definicion del liberalismo, por las siguientes razones:
1.ª Porque no la entiende.
Nos permitiremos observar á nuestro contendiente que esa no es una razon.—Una cosa podria estar muy clara y sin embargo no entenderla el colega.

«Si se suicida un amante
por haber perdido el seso,
¿qué tienen que ver con eso
los fósforos de Cascante?»

2.ª razon del *Bien Público*.—Que nuestra definicion no es aplicable solo al liberalismo sino á otras cosas, como *República*.
No, colega—Nosotros hemos dicho que el liberalismo es *una escuela*; y la República no es *una escuela*: es una forma de Gobierno.
3.ª razon—Porque hemos reconocido que la soberanía popular no es absoluta, pues está limitada en lo físico por las leyes de la naturaleza, y en lo moral por el derecho.
Pues claro está que en este mismo sentido y con esas mismas limitaciones que á nadie se le ha ocurrido poner en duda, empleamos las palabras *soberanía popular* al definir el *liberalismo*.
Y no hay mas razones. Hasta nueva órden mantenemos pues la definicion que hemos dado del *liberalismo*.
Lo demas del artículo del colega está tomado de la Gimnasia. Puede ser útil á los que se dedican al arte del *funambulismo*.
¡Ah! se nos olvidaba. ¿Ustedes recuerdan que las malas entendederas del *Bien Público* nos pusieron en el caso de darle algunas esplicaciones sobre nuestra crítica á la carta escrita por D. Juan de Cominges á D. Matías Alonso Criado? Pues el colega, que es *muy vivo*, ha descubierto que esas esplicaciones contienen *una palinodia*.
¡Cosas del *Bien Público*!

Revista de la prensa

Ademas de los artículos á que mas arriba nos referimos, escribe otro *El Bien Público*, tomando pié de uno que ha leido en el periódico de la Asociacion Rural, para renovar sus ataques al sistema escolar vigente.—Nada de nuevo.
Respecto de colonizacion, el colega no cree en la eficacia de la accion individual. Cree indispensable la iniciativa del Gobierno. Es cuestion de capital, y los particulares no están dispuestos á gastar los suyos, si los tienen, en ensayos de colonizacion.

* *

«Para verdades el tiempo y para justicias Dios!» —Parece que el tiempo y las cifras vienen á demostrar que no íbamos tan descaminados cuando pedíamos grandes rebajas en los monstruosos derechos aduaneros que aquí existian antes de la última reforma.
Ya el Sr. Berro nos dijo hace pocos dias que habia quedado *agradablemente sorprendido* al ver que se podia marchar sin nuevas perturbadoras alteraciones.
Ahora vemos por *La Nacion* que en el mes de Diciembre la Aduana ha producido $ 300,000—En el mes de Diciembre de 1878, en que regian derechos *dobles* de los que hoy rigen, produjo $ 332,000.
Et nunc, Reges, intelligite
La Nacion deduce con razon de estas cifras el aumento que ha tenido el comercio—Y nosotros añadimos que ese aumento es debido exclusivamente á la rebaja de los derechos de Aduana.
En otro artículo discute con *La Tribuna Popular* sobre colonias. Afirma que no dijo como supuso *La Tribuna* que la agricultura debe fomentarse *con preferencia* á la ganadería.
Luego argumenta con símiles tomados de la ascension y descension de los cuerpos en el espacio; símiles que nos parece que no aclaran gran cosa la cuestion *Colonias*.
Tampoco ha negado *La Nacion* la *emigracion* que aquí se ha verificado. ¿Ni cómo habia de negar cosa tan evidente?
Saluda despues al Dr. D. Juan A. Martinez, que ha venido á Montevideo despues de haber recibido su título de abogado en la República Argentina.

* *

La Colonia Española dice que desde el Paso de las Duranas hasta Toledo se ha abierto al tránsito público un espacioso camino Departamental de 27 metros de ancho, habiéndose prestado los vecinos á ceder sin indemnizacion los terrenos necesarios para abrir el camino.
Falta ahora que sobre el Miguelete, á la altura del antiguo paso de Casavalle se construya una gran alcantarilla ó pequeño puente que asegure ó permita el tránsito en todas las estaciones.—Parece que varios vecinos piensan solicitar de la Junta Económico-administrativa esa concesion, y *La Colonia* recomienda esa solicitud al Director de Obras Públicas.
Viene luego una nota de la Asociacion Española de Socorros Mútuos de Trinidad, participando haber remitido á la Comision central de socorros á Murcia la cantidad de $ 145 recaudada en aquella localidad.

* *

La France está contenta del nombramiento de don Jacobo Varela para el cargo de Director de Instruccion Pública. Sin tener la vasta erudicion de su hermano y su incontrastable energía, ha sido su primer colaborador y posée su asiduidad para el trabajo y la firme voluntad de proseguir la reforma escolar, cuyos resultados son irrecusables.
Observa que el Gobierno ha hecho un buen nombramiento, pero que esto no basta. Se necesita ahora saldar los atrasos del presupuesto de instruccion pública y arbitrar recursos para que los maestros de campaña salgan de la precaria situacion en que se encuentran.

* *

L'Italia Nuova no se conforma con eso de que *La France* no le facilite la sentencia pronunciada en Paris obligando á la Compañía del Gas á pagar á la Municipalidad el alquiler de los terrenos en que ha colocado las cañerías. Eso le hace dudar de que exista esa sentencia, ó al menos de que haya sido pronunciada por la Corte de Casacion, que son las que hacen jurisprudencia.
Con este motivo le endereza á *La France* una leccion de derecho civil que no hay mas que pedir.
Tambien dice que el Sr. Anfossi, Director de *L'Italia Nuova*, no tiene nada que ver con lo que dice la Redaccion. De suerte que el Sr. Anfossi, viene á ser en *L'Italia Nuova* una especie de *Rey Constitucional*. Nombra sus redactores, pero despues no se mete con ellos. Así vienen luego contradicciones como la de los *Gusanos de seda* y la *República en Italia*.
Estos dias estamos viendo cosas muy curiosas sobre la armonía y acuerdo que existen entre los Directores y los Redactores de ciertos diarios.
[illegible] artículo publicado en *El Paysandú* por varios colonos de la colonia Porvenir quejándose de una multa que indebidamente [illegible] aquellas autoridades. [illegible] colonizacion!
Muy bien le parece á *L'Era italiana* el viaje que el Sr. Presidente de la República va á hacer á la campaña.—Parece que le acompañará el Sr. Montero.—*L'Era* supone que durante su ausencia se encargará de la cartera de Gobierno el Sr. Berro.
Le gusta el Dr. Vidal, que va á quedar al frente del Gobierno, por su bondad y su prudencia.
Le llama la atencion al colega el crecido número de niños que mueren. Quisiera que la facultad estudiase las causas del fenómeno. Desearia tambien que la Junta de Higiene tomase algunas disposiciones sanitarias.

* *

Con motivo de la carta recientemente escrita por el publicista chileno D. Ambrosio Montt al Dr. don Juan Cárlos Gomez, aplaude *La Razon* las ideas y los sentimientos conciliatorios que en dicha carta se espresan respecto de la cuestion pendiente entre Chile y la República Argentina; y reseñando ligeramente el triste cuadro que traeria consigo la guerra, se adhiere al pensamiento de convocar un Congreso americano que resuelva pacíficamente esa y las demas cuestiones pendientes entre las Repúblicas americanas.

* *

No está conforme *A Patria* con los que pintan cuadros risueños de la situacion de esta República. El triste bosquejo que de ella nos ofrece se parece mas á los dibujados por *El Diario del Comercio* que á los que suele ofrecernos *La Nacion*.

* *

Así es que nada tiene de estraño que el *Diario del Comercio* reproduzca el sombrío cuadro de *A Patria*. No satisface al colega el saber por *La Nacion* que en el mes último ha producido la Aduana $ 300,000, porque en su concepto no se encierra toda la bienaventuranza en el aumento de dicha renta. Ni aun cree que lo que constituye la prosperidad de un pueblo sea la suma de las riquezas ahorradas ó producidas año por año, sino el continuo movimiento de los valores, su rápida circulacion, su empleo incesante en las especulaciones de la industria y el comercio y en las tareas de los campos. Añade que el aumento de produccion ocasionado por la bondad de la estacion nada tiene que ver con los decretos de los que gobiernan. Apunta la idea de que la justicia y la libertad son la base de la felicidad de los pueblos; y termina diciendo que á pesar de todo es sin duda muy consolador saber que la renta de Aduana llegó á $ 300,000 en el mes de Diciembre.
El colaborador C. aplaude la iniciativa tomada por *El Siglo* proponiendo la convocacion de un Congreso americano que ponga término á los conflictos pendientes entre las Repúblicas del Nuevo Mundo y evite que ocurran otros nuevos. Espone las razones que hoy militan para que la realizacion de este pensamiento no choque con los obstáculos insuperables en que tropezó cuando lo inició Bolívar. Difiere de nosotros en creer que la República Argentina deberia ser la que propusiera la reunion del Congreso á los demás Gobiernos; y funda su disentimiento precisamente en la misma razon que á nosotros nos ha inducido á emitir esa idea: en que la República Argentina tiene en estos momentos cuestiones pendientes sobre límites.
Es evidente que esta circunstancia hace que el Estado vecino sea uno de los que tienen interes mas inmediato y mas directo en la reunion del Congreso. Ahora bien: en nuestra opinion la base de toda buena política es la verdad. El interés de la República Argentina no podria ser mas legítimo: consistiria en buscar en un altísimo tribunal americano la solucion de un conflicto que puede mañana verse precisada á procurar resolver por las armas. No tiene la República Argentina por qué disimular que preferiria una solucion pacífica: esa preferencia lejos de menguar su crédito y su prestigio la enalteceria.
El Sr. C. opina que podria muy bien tomar la iniciativa la República Oriental y ser Montevideo el punto en que se reuniese el Congreso Americano. Para nosotros seria aceptable la realizacion del Congreso cualquiera que fuese el punto de su reunion y el Gobierno que tomase la iniciativa para convocarlo: pero, francamente, nos parece que en las circunstancias especiales de la República Oriental, no es esta la mas indicada para tomar la iniciativa de este gran pensamiento.

* *

Trata *El Telégrafo Marítimo* de la cuestion que se ha suscitado entre comerciantes y lanchoneros, cuestion que ha llegado por fin á un rompimiento. Un respetable número de comerciantes se niega á continuar abonando sus cuentas de descarga con arreglo á la tarifa vigente; y por otra parte los lanchoneros esponen las razones que tienen para obrar como lo hacen, entre las cuales descuella la de que habiendo tiempo atrás pedido y procurado un arreglo para acordar una razonable modificacion en la tarifa, nada se ha hecho en definitiva á pesar del espíritu conciliador de que aseguran hallarse animados. El colega reproduce las consideraciones que anteriormente espuso como base de un arreglo sobre este asunto y cree que este es muy hacedero dado el buen juicio y el celo por sus propios intereses que debe animar á los contendientes.
De un diario de Buenos Aires copia *El Telégrafo* el informe que la Comision especial de cambios exteriores ha pasado al Directorio del Banco de la Provincia, reseñando las operaciones realizadas en el año de 1879.

* *

La España cree conveniente condensar, como lo hace, las ideas que anteriormente ha emitido acerca de la gestion de la hacienda pública. Empieza asentando que como dice Casimiro Perier la base de la hacienda en la República es la economía; y la fuente del crédito es respetar todos los compromisos contraidos. Segun el colega, ni una nifotra cosa se ha hecho aquí. Censura la baja repentina en los derechos de Aduana lastimando el derecho que tenia el comercio de vender sus existencias conforme á la base legal establecida. Dice que los impuestos no alcanzan para cubrir los servicios públicos; y que debe comenzarse para restablecer el crédito hasta donde sea posible por normalizar la deuda nacional en consolidada y flotante: con bonos del tesoro ó pagarés con módicos intereses á cargo del presupuesto cerrado de un ejercicio legal. Opina que el impuesto es necesario, restablecerlo, pero sin trastornar con nuevas alteraciones los aranceles de Aduana, como imprudentemente se ha dicho en estos dias, pues esto no haria mas que empeorar la situacion.
En otro artículo condena enérgicamente el atentado cometido en el Perú por Piérola, representante del partido clerical, derrocando el Gobierno legal y proclamándose dictador, cuando su patria está empeñada en una gravísima guerra internacional. «Piérola y sus amigos, dice el colega, tal vez encuentren al fin de la jornada el trájico y desastroso fin de los hermanos Gutierrez.»
Publica tambien el colega las notas cambiadas entre la Legacion de España y la Comision Central de socorros á Murcia. El Sr. Encargado de Negocios invita á la Comision á proceder en este asunto de acuerdo con la Legacion; y la Comision, mostrándose agradecida á la invitacion mencionada, manifiesta que su tarea toca ya á su término y que por tanto siente mucho no poder aceptar la importante cooperacion que se le ofrece.

* *

El Ferro-Carril estracta algunos párrafos de una carta que ha recibido del Jefe Político de Tacuarembó referentes al proyecto de fundar una colonia agrícola nacional. Dice el Sr. Chaves que va á nombrar los miembros de la Comision que debe dirigir los trabajos; que dentro de 15 á 20 dias se empezarán á recolectar en todo el Departamento las haciendas con que contribuirá el vecindario para el sostenimiento de las familias con que se forme la colonia; y que á medida que se vayan realizando algunos trabajos los irá comunicando al colega.
El colaborador que ha tomado á su cargo denunciar los abusos de la Empresa de Aguas Corrientes, continúa desempeñando su tarea. Dice que las aguas que la Empresa suministra al pueblo son sucias y recalentadas y que es necesario que la Empresa las mejore sin nuevo gravámen de los consumidores.
Tambien denuncia los abusos que se cometen por la Empresa del Gas.

* *

La Reforma continúa su meritoria propaganda en favor de la Biblioteca Nacional.
Despues escribe un buen artículo crítico censurando como merece la funesta aficion que aquí se ha desarrollado al sangriento espectáculo de las corridas de toros.

* *

La Tribuna Popular hace una triste reseña de los fatales resultados que producen la carestía y la escasez, indicando que el trabajo y la economía son los únicos medios de remediar el mal.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Diciembre 31 de 1879.
Tengo el honor de remitir á Vd. copia autorizada del decreto espedido con fecha de hoy, por el cual se le nombra Inspector Nacional de Instruccion Pública.
La educacion del pueblo, sagrada mision, á la que el Gobierno prestó siempre su mas valeroso apoyo, sufrió una sensible pérdida con la infausta muerte del mas ferviente de sus propagandistas, José Pedro Varela.
Consecuente el Gobierno con sus principios é ideas liberales respecto á la instruccion pública, debia ser previsor en la eleccion de la persona para sustituir al Sr. Varela, buscando un ciudadano inspirado en iguales sentimientos y capaz de concurrir con toda abnegacion y patriotismo á la consecucion de obra tan benéfica y de tanto porvenir para el país.
Todas esas cualidades reune Vd., y comprendiéndolo así S. E. el Sr. Presidente, no ha trepidado en confiarle la direccion de la educacion comun—la causa simpática de todos los buenos ciudadanos y la que en época no lejana, difundida en todos los ámbitos de la República, afianzará su engrandecimiento y prosperidad.
Vd. no puede negar el concurso de su inteligencia á una causa tan esencialmente popular, y por ello, el que suscribe, tiene la certeza de que su respuesta será complaciendo los deseos del Gobierno.
Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por la honrosa distincion de que ha sido objeto y ofrecerle las consideraciones de mi particular aprecio.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).
Al Sr. D. Jacobo A. Varela, nombrado Inspector Nacional de Instruccion Pública.

—

Montevideo, Enero 2 de 1880.
He recibido la nota de V. E. comunicándome el Decreto del Superior Gobierno, por el cual se me nombra Inspector Nacional de Instruccion Pública.
Al aceptar, señor Ministro, tan delicado cargo, quisiera convencer á mis conciudadanos de que no han influenciado mi espíritu las sugestiones de una ambicion temeraria, ni el convencimiento de una petulante suficiencia.
Creo, por el contrario, hacer acto de valor cívico dando oidos á elevadas consideraciones y á sugestiones que no podian serme sospechosas, para afrontar las múltiples responsabilidades de ese puesto, sin la competencia necesaria y sin la especial preparacion ó ilustracion que requiere.
Educar el mayor número, levantando progresivamente el nivel intelectual de las generaciones que han de sucedernos, es obra que merece, sin duda, la cooperacion de los que quieren bien á su patria, si aspiramos, al menos, á fundar la democracia sobre las únicas bases duraderas é inconmovibles: haciendo demócratas, formando ciudadanos conscientes, que al aprender á gobernarse á sí mismos, comprendan y aprecien las grandes conveniencias de las instituciones libres; así para las altas especulaciones del espíritu, como para la satisfaccion de las necesidades de la vida social.
En el puesto de lucha y de labor perseverante que se me designa y que acepto, me está marcada la ruta por un recuerdo íntimo y querido y una memoria respetable á que alude V. E. en su nota. Como hombre, pues, y como ciudadano, tócame continuar la obra empezada interpretando así la significacion verdadera del llamamiento de mi personalidad humilde, á tan espectable cargo.
Cuento con la rectitud de mis intenciones y con mi trabajo, para levantarme á un nivel en que pueda responder á las aspiraciones legítimas de mis conciudadanos y á la confianza en mí depositada por el Gobierno y que agradezco altamente.
Réstame pedir al Sr. Ministro me permita no tomar posesion de aquel puesto hasta dentro de cinco ó seis dias. Gerente de uno de los tram-vias de la capital, no debo abandonar mi ocupacion, sin darme las horas de tarea necesarias para dejar en órden perfecto los intereses que me habian sido confiados.
Saludo al Sr. Ministro con mi mas distinguida consideracion.
Jacobo A. Varela.
Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Enero 3 de 1880.
Publíquese en la forma dispuesta.
Rúbrica de S. E.
MONTERO.

—

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Enero 3 de 1880.
El Gobierno ha observado con pesar, que en todas las denuncias producidas, en virtud de la ley respectiva, por la omision del timbre en documentos sujetos á él, no hay una sola que revele ó permita siquiera suponer, que el denunciante ha procedido impulsado por un lejítimo celo en favor de los intereses de la comunidad para representarlos por el fisco; por el contrario, resulta de los hechos y de los antecedentes, en casi todos los casos ocurridos, que el denunciante, despues de haberse hecho cómplice del fraude consintiéndolo y ocultándolo durante mucho tiempo, solo ha cedido al presentar su denuncia á inspiraciones en que generalmente no aparece la buena fé.
Por estas causas el P. E. apoyado en opiniones del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, habia establecido en estos asuntos un procedimiento administrativo destinado á evitar la necesidad de aplicar literalmente disposiciones que, interpretadas así pugnan contra la justicia.
Sintiéndose á pesar de eso la urgencia de impedir que se reproduzcan esos incidentes que no pueden menos de mirarse con profundo desagrado, y proponiéndose el Gobierno usar para ello los medios legítimos á su alcance.
Ordena entretanto á V. no promueva ni continúe ninguna de esas ejecuciones sin pasar antes en consulta á este Ministerio toda y cada una de las denuncias que se le presenten.
Dios guarde á Vd. muchos años.
AURELIO BERRO
Sr. Director de la Oficina de Crédito Público, don Juan L. Cuestas.

—

Biblioteca Nacional.
Cuadro demostrativo del movimiento habido en la Biblioteca Nacional desde el 17 del corriente hasta la fecha.
Número de concurrentes 25, visitantes 32, lectores 225.

Consultaron diarios	. . . .	117
«	Historia	44
«	Ciencias y Artes	32
«	Literatura	21
«	Jurisprudencia	11
		225

Donaciones en cumplimiento del Decreto fecha 29 de Setiembre de 1842: 4 folletos y 22 diarios con 196 ejemplares.
Donaciones particulares: D. Luis Molfino 5 volúmenes y 1 folleto, D. T. B. Stephenson 1 volúmen y Ferro-Carril C. del Uruguay 2 folletos.
Canje: 1 volúmen y 7 folletos.

Resúmen

Folletos recibidos	14
Volúmenes	7
Diarios y periódicos (ejemp.)	196

Montevideo, Diciembre 31 de 1879.
Cárlos M. Maeso,
Oficial 1.º

—

Comision de Instruccion Primaria.
Montevideo, Diciembre 31 de 1879.
Enterado: publíquese.
Juan M. de Vedia,
Vice-Presidente.
Eduardo Garçao,
Secretario.

Oficina de Crédito Público

12.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA

Fondo amortizante

Saldo del 11.º semestre	$	26 87
Correspondiente al 12.º semestre	»	12,000 00
	$	12,026 87

El dia 5 del próximo mes de Enero de 1880, á las doce del dia, se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de *Deuda Italiana*, hasta la suma de *doce mil veintiseis pesos y 87 cents. oro*, que corresponde al semestre vencido y saldo del anterior.
Los modelos con los blancos á llenar, se facilitarán en esta oficina á los que los soliciten.
Montevideo, Diciembre 31 de 1879.
J. L. Cuestas.
el.3

—

Oficina de Crédito Público

CONTRIBUCION DIRECTA DE LA CAPITAL

Se previene al público que el plazo para abonar la primera cuota que corresponde al impuesto de Contribucion Directa en el año próximo, empezará á correr desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo segun lo determina el Art. 1.º del Decreto reglamentario fecha 20 de Noviembre del corriente año.
Así mismo se previene que el impuesto de Contribucion Directa sobre rodados se recaudará tambien por esta Oficina, siendo el plazo para satisfacerlo el mismo que acuerda la ley para todos los bienes en general.
Montevideo, Diciembre 29 de 1879.
d.30.8p.

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Diciembre 27 de 1879.
Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar en el local de la Comision de I. Primaria, el Viernes 9 de Enero próximo á las 8 de la noche.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia.
d28-9 *El Secretario General*

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El vapor inglés *Horrox* entrado ayer á nuestro puerto, ha sido portador de diarios de Lóndres hasta el 1.º, Paris 2, Madrid 3 y Lisboa 6 del próximo pasado.
Las noticias llegadas á Lóndres del Asia Central, no daban esperanza de una próxima solucion de la complicada situacion creada en el Afghanistan por la abdicacion del Emir Jacub.
El general Roberts procedia como virey en el Norte y el general Stewart en el Sud, visto que los ingleses no hallaban un príncipe indígena que les ofreciera garantías de energía y lealtad de reinar en nombre de la Gran Bretaña. En Kabul como en Kandahar se reunieron muchos sidars á invitacion del vencedor, y si no mostraron rencor á los ingleses, tampoco dieron muestras de simpatía ni dedicacion por ellos. En la misma neutralidad que guardaban, seria imprudente confiar, porque su natural altivez los llevaria necesariamente á declararse al primer contraste sério que esperimentara el vencedor.
El general Roberts no dejaba á sus tropas en la inaccion; las espedia en columnas, ora en una ora en otra direccion, procurando así evitar que los afghanes se concentraran en un punto y mantener sus comunicaciones con la única línea que conservaba como base de operaciones, visto haber abandonado la de Peiwar por el valle de Korum que el invierno hacia en parte impracticable.
Kandahar soportaba, al menos aparentemente, con mas paciencia la ocupacion estranjera; pero los distritos entre Kabul y Kelati-Guilzais estaban llenos de partidarios exaltados, que hacian parte de los regimientos dispersos á consecuencia de la toma de Bala-Hissar, los cuales vivian del pillaje y de los asaltos á los convoyes ingleses.
Ademas de la pérdida de gente que esperimentaron los ingleses en la esplosion de la fortaleza de Bala-Hissar, experimentaban otras, casi diariamente, ya en las patrullas, ya en los ataques á los convoyes de víveres.
Las últimas noticias que tuvimos por el telégrafo frasatlántico nos anunciaron ya que las tropas británicas estaban sitiadas por los indígenas, hallándose aun en condiciones de poder esperar sin riesgo la llegada de recursos del exterior.
—La Puerta confirmaba categóricamente el desmentido de la noticia del asesinato del bajá Achmed Moukhtar por los albaneses.
Se anunciaba de Constantinopla que el gobierno turco telegrafió al príncipe de Bulgaria de que por fútiles pretestos se estuviese negando la entrada del principado á los refugiados mahometanos que regresaban á sus hogares.
Desmintiendo ciertos rumores relativos á la crísis ministerial en Egipto, el khedive declaró á varios cónsules estranjeros que ninguno de los miembros del gabinete pretendia renunciar.
Relativamente á los hechos de la esplosion en un tren de bagaje que seguia de cerca el del emperador de Rusia y de la malograda tentativa de asesinato contra este, anunciados en los telégramas de Paris y Lóndres, apenas encontramos en los diarios recibidos los despachos que ya conocen nuestros lectores.
De San Petersburgo se desmentia el rumor del nombramiento de Valonieff para vice-canciller.
Decíase tambien que era inexacto que el príncipe de Gortschakoff hubiese pedido dimision, pero que si la solicitase, seria sustituido por Giers, que hace mas de un año está encargado de la direccion del ministerio de negocios estrangeros.
Ocupándose de los rumores concernientes á reformas en Rusia, dice un diario:
«Estaba anunciado que apenas volviese el emperador Alejandro á San Petersburgo, tendria lugar un consejo de ministros, donde se examinarian las cuestiones mas graves de las cuales depende el porvenir del imperio ruso; esta era la razon por que el príncipe Gortschakoff quiso asistir á él.
«La principal cuestion será saber si debe mantenerse el régimen actual de absolutismo, ó si es necesario proceder á reformas.
«El reciente viaje del gran duque heredero convenció á este príncipe de la necesidad de cumplir el tratado de Berlin. Si la conviccion del príncipe no fuese compartida por el príncipe Gortschakoff y sus discípulos, dicen que será puesto á un lado; dicen tambien que el czar propondrá las reformas cuyo sumario, poco mas ó menos, es el siguiente:
«Sufragio universal;
«Creacion de una legislatura formada de dos cámaras: la cámara baja, elegida por el pueblo; la cámara alta, compuesta de nobles, nombrados por el emperador;
«La Rusia de Asia, esto es, el Cáucaso, la Siberia y el Asia central, no tendrán parte en el sistema representativo, pero formará un vireinato bajo el gobierno del gran-duque Miguel, actualmente gobernador del Caucaso;
«La prensa gozará de una posicion mas independiente, aunque no le sea permitida libertad absoluta;
«La independencia de los jueces será reconocida, y no podrán ser dimitidos por el gobierno;
«Las Dietas provinciales quedarán encargadas de administrar los asuntos de las provincias;
«Desenvolvimiento completo de un sistema de reclutamiento militar;
«Reorganizacion del sistema de impuestos:—tasa de la capitacion y pago de los impuestos obligatorio para todos;
«Abrir un libro de la deuda del Estado y crear una reparticion para la fiscalizacion de la deuda;
«Los ministros serán responsables ante el parlamento;
«La persona del czar será considerada sagrada, inviolable é irresponsable.
«Los delegados del emperador serán responsables ante las Dietas provinciales;
«Confirmacion de la autonomía de las comunas;
«Reduccion del número de funcionarios de la córte, y supresion de trece clases de servicio civil;
«La igualdad de todos los rusos ante la ley no es entre tanto establecida completamente.»
Este cambio en la constitucion del imperio ruso es por demas radical para ser aceptado pronto; basta entre tanto que se ejecute una parte del programa para que el czar gane mucho en la opinion de los rusos.
La pena de muerte impuesta al revolucionario Mirski, uno de los mas comprometidos en la causa de las sociedades secretas, fué conmutada en la inmediata, en atencion á la poca edad del reo y á las muestras que dió de arrepentimiento.
Continuaba en Rusia la persecucion contra los judíos, estando amenazados de destierro los israelitas que habitaban el territorio del Don y el de la Besarabia.
Hace 40 años espidió el emperador Nicolás un ukase mandando alejar á los judíos que habitaban las fronteras. Ningun judío debia vivir en ciudad ó aldea situada á 50 werstes de las fronteras, visto que, segun se decia, se entregaban al contrabando. Este ukase, que nunca llegó á tener plena ejecucion, cayó en desuso. Hace dos años el general Kotzebue, entonces gobernador general del Sud de Rusia, intentó resucitar la disposicion, espulsando á los judíos de la frontera de la Besarabia, pero el Ministro de Hacienda Reutern se interesó por ellos y consiguió que no se llevase á ejecucion la medida.
Ahora mandó el gobernador de Besarabia que se retirasen todos los judíos que habitan las fronteras roumana y austriaca; creyéndose, con todo, que el general Greig, sucesor de Reutern no hará menos que este en favor de los israelitas, pidiendo que se aplique la legislacion vigente á aquellos que se entregasen al contrabando, del mismo modo que se aplica á los que sin ser judíos, se ocupan en eso.
—Defendiendo el ministro de la guerra de Austria en la cámara de diputados de Viena el proyecto de ley de fijacion de fuerzas militares, dijo que los mismos ciudadanos austriacos presentian instintivamente la aproximacion de graves acontecimientos, y que no deseaban por eso que la monarquía austro-húngara estuviese espuesta á una sorpresa. El ministro insistió en la necesidad de fijar el presupuesto militar por 10 años; decidiéndose por casi unanimidad de votos la discusion del proyecto.
—En la mañana del 28 del pasado llegaron á Berlin, donde eran esperados, el rey y la reina de Dinamarca.
El príncipe imperial de Alemania, que espresamente volvió de Italia para recibir las augustas visitas, fué efectivamente á esperar á los soberanos dinamarqueses á su llegada y los condujo á la presencia del emperador Guillermo en el palacio real.
Este acontecimiento, que hace seis meses nadie osaria prever, causaba cierta sensacion.
En efecto, cuando por síntomas bien recientes debia temerse en Dinamarca por las intenciones de Alemania respecto de aquel Estado, las aprensiones se transforman en confianza y el rey de Dinamarca, al dejar á Gmunden, se presenta en Berlin. Hace apenas un año el Austria graciosamente renunció al derecho de pedir el cumplimiento del artículo 5.º del tratado de Praga, concerniente á la retrocesion eventual de los distritos del Norte del Sleswig, y hoy, luego despues de una larga permanencia en Austria, y lo que es aun mas digno de observar, cuando acaba de concluirse un acuerdo austro-aleman, el rey de Dinamarca hace una primera visita al emperador de Alemania.
Hace pocos dias indicamos los motivos á que se atribuia el viaje del monarca dinamarqués á Berlin, por eso solo tenemos que consignar ahora que la prensa alemana lo acojió con un placer escepcional.
En la mañana del 29 el rey Christiano IX y su esposa regresaron á Copenhague, siendo acompañados hasta la estacion por los soberanos y el príncipe imperial de Alemania.
En la noche anterior llegó igualmente á Berlin el canciller ruso príncipe Gortschakoff que fué recibido el 30 en audiencia por el emperador Guillermo.
Segun anunció el *Monitor Oficial del imperio Aleman*, se prorogó por un año el estado de sitio en Berlin, en virtud de resolucion del consejo federal.
—En Irlanda crecia de dia en dia la irritacion contra las autoridades inglesas, y si algunos hombres sesudos pedian moderacion y aconsejaban que no se saliera de la legalidad, la mayoría de los patriotas irlandeses, sin atender á los sufrimientos de millares de infelices que luchaban con el hambre, incitaban á los arrendatarios á la resistencia. Así es que el diputado Tornel, les decia en uno de los últimos *meetings*:
«Conservaos en las propiedades, no os dejeis espulsar y rehusaos á pagar rentas verdaderamente exorbitantes. Algunos de vosotros ya entraron en ese camino.
«Es el mejor. Exige mucha firmeza y resistencia á las amenazas de los propietarios; pero es lo mejor; y rehusándoos á pagar las rentas practicais un acto de legítima defensa.
«Es así, que abatireis el orgullo de ese gobierno altivo que por haber conquistado el territorio de los afghanes y vencido un puñado de salvajes africanos, se juzga bastante fuerte para luchar contra el pobre irlandés.»
La política interna tomaba visiblemente carácter hostil al partido tory. Gladstone proseguia en su campaña de Escocia pronunciando discursos sobre discursos, en los cuales, apreciando todas las cuestiones internas y externas, combatia de frente la política del gabinete, y la Inglaterra liberal leia con avidez sus discursos, en uno de los cuales trazó el programa de la política externa del partido liberal en estos términos:
Aumentar el poder del país por economías y una sábia legislacion destinada á volver á unir al pueblo y satisfacerlo, para poder de ese modo consagrar sus fuerzas á un fin digno de una gran nacion;
Conserva á todos los pueblos los beneficios de la paz;
Mantener el equilibrio europeo;
Evitar las obligaciones inútiles;
Reconocer la igualdad de los derechos de todas las naciones;
Inspirar la suya en los principios de libertad.
—Empezó en la segunda cámara de los Paises Bajos la discusion general del presupuesto de Estado para 1880. En esa discusion, todos los partidos (radical, ultramontano y anti-revolucionario) hacian severas censuras, sobre todo el grupo de la derecha, que solo veia en el jefe del gabinete á un desertor; los gubernistas, sin embargo, raras veces hablaban y aun así con la reserva de que el voto del presupuesto no implicaba aprobacion de la política gubernamental.
—La cámara de diputados de Italia aprobó una propuesta revocando la prohibicion de trabajar los domingos.
Decíase en los círculos diplomáticos que para principios del año venidero el Papa visitará al Emperador Guillermo, sirviendo de pretesto á la entrevista la inauguracion de la Catedral de Colonia, para cuya edificacion la dinastía de los Hohenzollern ha hecho magníficos donativos.
Negábase que Leon XIII hubiera recomendado á los obispos irlandeses que intervinieran entre las autoridades y el pueblo, con el intento de evitar conflictos.
Se decia que se trataba de fundar un gran periódico inspirado por el Vaticano, que tomaria el nombre de *Aurora*.
—Parecia incierta la situacion del gabinete francés, á consecuencia de la pretension que manifestaban las mesas de la izquierda de la cámara de trazar un programa al gabinete. El presidente del consejo, Waddington, pidió que llevaran á la tribuna la polémica que pregonaban en la prensa y en los círculos.
«Es necesario á los intereses del país, dijo, saber quién nos gobierna, pues ningun ministerio puede aceptar un programa impuesto.
«Es necesario que el parlamento diga claramente si el ministerio merece su confianza.»
Despues de esta declaracion la cámara continuó tratando de los asuntos precedentes, levantándose la sesion sin incidente.
El telégrafo nos ha comunicado ya la nueva composicion del gabinete francés.
En la sesion inmediata, el diputado republicano Brisson interpeló al gobierno acerca de su política interna; siendo al fin aprobada una mocion de confianza al gabinete por 243 contra 107 votos, sin que los grupos de la derecha tomasen parte en esta votacion.
La cámara discutió una propuesta de Maigne, que tenia por fin la abrogacion de la ley de 18 de Noviembre de 1814 relativa á la prohibicion de trabajar los domingos y dias de fiestas religiosas reconocidas por ley. El diputado Keller presentó una enmienda en el sentido de mantenerse la ley, completándola con disposiciones que la hicieran estensiva á las obras públicas, á los servicios de los caminos de fierro y á los de correos y telégrafos.
Despues de una larga discusion fué aprobada la propuesta de Maigne por 335 votos contra 102, rechazándose la enmienda de Keller.
—Los diarios españoles y portugueses traen largas descripciones de las ceremonias y festejos realizados en Madrid con motivo de las bodas reales.
—Asegurábase que el gabinete de Lisboa ya tenia prontas cuatro propuestas para presentar á las Cámaras: — 1.ª sobre responsabilidad ministerial; 2.ª reformando la instruccion primaria; 3.ª estableciendo una contribucion sobre la renta de los ciudadanos y 4.ª, reformando el tribunal de Cuentas y la contabilidad pública.

(Por el «América»)

Este paquete aleman llegado á Rio Janeiro el 27 del pasado, trajo diarios de Paris y Lisboa, con noticias que adelantan respectivamente uno y dos dias á las que acabamos de traducir recibidas por el *Hevelius*.
El emperador Alejandro habia regresado á San Petersburgo, donde fué recibido con grande entusiasmo.
De Viena escribian al *Daily Telegraph*, que existia la prueba de que las protestas últimamente hechas al Embajador inglés en Constantinopla no eran sinceras, pues en el momento en que el Sultan hacia á Sir Henry Layard nuevas promesas de ejecutar las reformas, en el Asia ya existian compromisos con el Gobierno ruso, que no dejaban libertad á Turquía para ligarse á la Inglaterra.
De su propia autoridad y sin esperar instrucciones de Livadia, el príncipe Lobanoff sometió al sultan y á ciertos miembros del ministerio un proyecto de convencion relativo á una accion comun de la Rusia y de la Puerta en determinadas circunstancias. Aprobado ese proyecto, el príncipe Lobanoff partió inmediatamente para Livadia, á fin de comunicar la noticia al Czar, quien aprobó cuanto habia hecho el príncipe.
Sin ser un tratado la convencion celebrada equivalia á una alianza en las circunstancias previstas. El alma del negocio por parte de Turquía fué el Bajá Sayd, cuya influencia continuaba dominante.
—El resultado negativo de las negociaciones austro-alemanas para la conclusion de una convencion comercial, desagradaba á la *Presse de Viena*. En el sentir de ese diario las pretensiones de un Estado «que no consulta sino sus intereses y no se guia «sino por consideraciones egoistas» mostraban que el Austria no debia abandonar el camino de la política comercial otomana.
«Continuemos, termina el artículo, manteniendo «con nuestros amigos alemanes buenas relaciones «políticas; pero en negocios no hay amistades. Esto «es lo que nos enseñó el príncipe de Bismark y á «ello debemos arreglar nuestro proceder.»
Otros periódicos temian que la desinteligencia en el dominio comercial perjudicara la union política.
—Anunció el diario aleman ultramontano *Westphælischer Merkur*, que las autoridades de la Regencia de Münster habian declarado á los inspectores escolares de los círculos, que los preceptores y preceptoras podrian llevar nuevamente sus discípulos á la iglesia y que la direccion de la enseñanza religiosa estaba confiada otra vez al clero. Igual comunicacion habian hecho á los *Landrahete* las autoridades de Minden.
De esta manera, el nuevo ministro de Cultos Puttkamer, conocido partidario de las escuelas confesionales, sustituia por sus principios los del doctor Falk, su antecesor; entre tanto el clero católico no se acomodaba con las condiciones impuestas por el Gobierno, las cuales el diario *Germania* habia dicho ya que eran inaceptables.
—Afirma sériamente la *Época* de Madrid, que no es exacta la noticia de que el Papa pretende ir á Alemania, á fin de consagrar la catedral de Colonia y que el Santo Padre no saldrá de Roma.
A todos los preceptores de las escuelas católicas secundarias de Roma, recomendó el Papa que cumplieran los preceptos del Estado relativos á la habilitacion para la enseñanza.
—Estaba publicado el programa del nuevo periódico *La Aurora*, órgano de los sentimientos é ideas de la Santa Sede.

Correo de Paris

[De *La Ilustracion*]

SUMARIO—Tributo de gratitud á esta nacion y esta capital—Deberes sagrados—Representacion que debe darse en la reparacion de los desastres de las provincias de Levante—Los que fuera de España han contribuido á remediarlos—Línea divisoria entre los auxilios urgentes y las medidas de repoblacion—Peligros con que amenazan el criterio estrecho y el espíritu de rutina—Elogios que merece la Junta de propietarios de Madrid—Medios fáciles de añadir en el estrangero á los donativos en metálico, otros, acaso mas importantes—Manera de adquirir gratuitamente un contingente de ideas sobre salubridad de la campiña, plantones y semillas, instrumentos para el cultivo, mobiliario perfeccionado y económico, material de escuelas y salas de asilo, innovaciones que constituyen el mas grande de todos los monumentos conmemorativos: poblaciones modelo—Gracias á la prefectura de Paris—Colorido local que está demas—Insistencia en exhibir por Europa una España falsa—Manía en escoger nuestra civilizacion y desden de atraso—Cabelleras de huevos hilados—Fábrica de buñuelos—Reconocimiento que debemos á los departamentos—Lotería de dos millones de francos para las provincias de Levante—El escepticismo de Paris y sus homenajes á los restos humanos—Apertura de tribunales—María Antonieta y los Girondinos—Las escuelas polacas de ciencias aplicadas á las artes, filotécnica y antropológica—Los sermones del P. Didon—Los zulús en Paris—Reciente aventura de D. Quijote, en que recibe una estocada.

Deber imprescindible en quien aquí vive y desde aquí escribe es rendir tributo de cordialísima gratitud á esta gran nacion y esta gran capital, faro de las ideas que hace un siglo se irradian por el mundo, centro de fraternidad universal, que asociándose al duelo de España como si se tratára de un duelo de Francia, está realizando, no por medio de la ambicion y la violencia, sino por el ejercicio de sentimientos humanitarios y filantrópicos, la vanidosa frase: *¡Ya no hay Pirineos!*
Espontáneamente, sin excitacion de nadie, así que llegó la noticia de que en pocas horas algunos rios, ordinariamente exiguos, habian trasformado ricas provincias en un mar interior, y fertilísimas comarcas en pantanos pútridos, el clamor angustioso de los que han quedado arruinados halló súbitamente eco en todas las regiones del país, en todas las clases de la sociedad, en todos los corazones generosos; desde los primeros dias, antes que la tendencia filantrópica tomára forma y se organizára en un centro comun, los viajeros comisionistas, que no recorren las diferentes provincias de nuestro país sin contraer afecto hácia él; las casas de comision, que no funcionan sin que la correspondencia y las visitas de los comerciantes despierten y arraiguen simpatías; los que, sin tenerlas marcadas por las razones especiales que los pongan en contacto con nuestra tierra y nuestro carácter, apreciaron la inmensidad de las desgracias que habian descargado sobre una zona rica antes, miserable ahora, de nuestra península, todos manifestaron el deseo de contribuir á remediarlas de algun modo, y por gremios y por clases organizaron en varias ciudades pequeños centros, que se encargaron de promover y recaudar fondos con que acudir al alivio de los desgraciados; imaginaron fiestas de beneficencia y provocaron donativos en metálico y ofrendas en géneros y efectos. Es preciso hallarse aquí, oir lo que aquí se oye respecto á España, leer lo que escriben todos los periódicos, ver lo que hacen en alivio de nuestro infortunio, desde la última vendedora de los mercados, que cercena una parte de su modesta ganancia para dedicarla á los *inondés de Murcie*, hasta la dama que, al pagar una factura en la caja de un almacen, deposita en el cepillo murciano la vuelta de un billete, para apreciar bien y agradecer cumplidamente el sublime espectáculo que está dando este país.
Merecidas y legítimas son las manifestaciones que la opinion, la prensa y las Córtes españolas envian á Francia por su generosa actitud; expresion del efecto producido por ese desprendimiento, las indicaciones que se hacen, ya para erigir un monumento, ya para fijar en lápidas el recuerdo de la filantropía francesa. Mejor, sin embargo, que un proyecto añadido á los cien mil de monumentos que en España se planean y no se realizan jamás; mejor que las lápidas que acostumbramos poner, en períodos en que se halla excitado el sentimiento público, con la misma facilidad que las quitamos despues, nos pareceria otro medio de perpetuar, en los sitios mismos víctimas de la inundacion, la memoria del apoyo que en su desgracia encontraron en España y en Francia.
Ha sacado esta última el asunto de su esfera puramente nacional y lo ha colocado en otra que impone sagrados deberes. Si los socorros fueran exclusivamente nuestros, en nuestro derecho, aunque nunca tal vez en terreno firme, estábamos arreglando las cosas *caseramente;* siendo propios y extraños, parece que no podemos erigirnos en manipuladores exclusivos de ellos; esto aparte de que en asociar á la obra bienhechora la representacion de todos los que á ella han contribuido, ganaríamos mucho indudablemente.
Los socorros del momento, en alimentos, en ropas y en metálico, para remediar las miserias inmediatas, no daban espera, y solo gratitud y elogios merece la actividad con que esos alivios transitorios han sido arbitrados, reunidos, remitidos y distribuidos.
La proteccion del Gobierno, la inversion de los fondos para calamidades, las obras públicas, el restablecimiento de las acequias, canales y demás vias de riego, su limpieza, la apertura de otras nuevas para conseguir mayor desagüe, y los demás trabajos de ese género, corresponden á la administracion pública, y no tenemos para qué ocuparnos de ello.
La reparacion de los desastres locales, la indemnizacion de los perjuicios individuales con el producto de los donativos, eso parécenos que pide mucha reflexion y mucho estudio, y además participacion, no solo de los donantes españoles, sino de los extranjeros, y particularmente de los franceses.
Pretension absurda seria la de conocer desde Paris las necesidades inmediatas y apremiantes que se hacen sentir en las provincias de Levante, y que personas caracterizadas, llenas de abnegacion y entusiasmo, estudian sobre el terreno: lo que han hecho lo que hacen y lo que hagan para resolver los problemas urgentes, bien hecho está, y solo plácemes merecen por el celo con que se han consagrado á tan buena obra.
Pero entre los remedios del momento y los procedimientos ulteriores para la repoblacion, hay una línea divisoria bien definida, que marca dónde debe detenerse la iniciativa de los españoles y dónde debe admitirse la de todos los elementos de acierto que puedan recabarse, sin reparar en su procedencia.
La mision de este gran movimiento para auxiliar á las provincias inundadas no puede consistir en distribuir socorros momentáneos, en restablecer la sopa boba, en repartir prendas del traje, en dar limosnas y consolidar las barracas que amenacen ruina: los que han prestado su concurso para esta empresa bienhechora esperan que se ataque el mal en su orígen y en sus efectos, y que en vez de paliativos empíricos, se empleen remedios radicales y eficaces.
Instantáneamente, no bien ocurridos los desastres, con esta imaginacion meridional que Dios nos ha dado, sobre el aguacero que produjo las inundaciones ha descargado un chaparron de proyectos, que no parece sino que sus autores los tenian en incubacion cuando empezaron á caer las primeras gotas: estos proyectos aconsejan casi todos reincidir en los errores y las rutinas que la poblacion rural de las provincias inundadas conserva por tradicion desde que las evacuaron los árabes. Hemos de convenir en que desde su expulsion de España, desde que nos dejaron las acequias de que casi esclusivamente nos estamos sirviendo aun, *algo* han adelantado los demás pueblos de Europa; y que ese algo, y no tradiciones rutinarias (resucitadas por quienes, suponiéndolos competentísimos, no tienen sancionada su autoridad con repoblaciones de arbolado, ni conversiones de landas en terrenos fértiles); ese algo conviene tener en cuenta al tratar de la aplicacion de los donativos propios y ajenos. Esta idea lleva consigo, además, otra que indudablemente acreceria los recursos para remediar el mal causado por las inundaciones.
Hállase hoy en un progreso sorprendente todo lo que se refiere al cultivo; hay muchas personas dedicadas á fomentarlo, que no podrán asociarse á la obra filantrópica mas que con un óbolo, pero que podrian aportar exelentes consejos, importantísimos elementos de produccion, gérmenes de gran riqueza efectiva, medios preservativos contra nuevos aluviones, donativos de árboles, arbustos y semillas de plantas forrajeras, que, sobre contribuir á atraer las lluvias y mantener la humedad, tan escasas ordinariamente en esa region, detuvieran en las inclinaciones de las colinas las corrientes de los aguaceros.
Tan grande como el perfeccionamiento del cultivo es hoy el de los útiles, herramientas y aperos de labor, casi primitivos entre nosotros; doloroso pero necesario es confesarlo; pues lo que sucederia con los elementos de cultivo, eso mismo pasaria con los instrumentos para él, sí, en vez de rehacer los pesados, embarazosos ó impotentes que la inundacion ha barrido, se quisiera reemplazarlos con otros mas racionales y perfectos, cuyos modelos es seguro que se obtendrian tambien gratuitamente.
La Ilustracion acaba de pasear por el mundo la imágen de las deplorables barracas inundadas; en vista de ella, no puede uno menos de preguntarse si no seria cuerdo y muy preferible á reincidir en esos errores profundos que vemos retoñar en proyectos dirigidos á levantar intacta la obra de nuestros tatarabuelos, procurar el consejo de los que en las últimas Exposiciones han presentado el fruto práctico de profundos estudios para alojar de la manera mas cómoda, mas sana y económica la poblacion rural, teniendo en cuenta las diversas condiciones especiales de cada localidad.
Lo que decimos de los instrumentos agrícolas tiene completa aplicacion al mobiliario doméstico; dá pena vér que apunta el pensamiento de construir, á precios nada baratos por cierto, muebles que serian un testimonio de un atraso lastimoso, cuando tan útiles, tan ingeniosos, tan elegantes y tan económicos han llegado á imaginarse para algunas colonias agrícolas, cuyas juntas directoras han logrado, exponiéndolos, un concierto general de alabanzas.
Ahora bien, lo decimos con perfecto conocimiento de la cosa: mas fácil es para un agricultor dar mil plantones de árboles frutales escogidos, en cuyo arraigo empeña su reputacion, y cuya introduccion seria un inmenso beneficio, que ofrecer en metálico una moneda de 20 francos; mejor dará un fabricante de maquinaria agrícola una elevadora de aguas que valga 1,000 francos y que, en compañía de otras, demostraria lo defectuoso de las groseras norias de madera, que sacaria del bolsillo un billete de 100 francos para aumentar la suscricion; y no faltaria quien, despues de haber contribuido con una suma módica, daria otra cuantiosa en materiales de construccion perfeccionados, en herramientas modelo, en material escolar perfecto.
Apuntamos estas ideas al correr de la pluma, tales como se nos ocurren y como caben dentro de la índole de este periódico y estas cartas, porque, lo diremos con entera franqueza, descorazona la prisa que parece haber en recostruir casas enteramente primitivas, cuando tanto se ha pensado en toda Europa, tanto se ha trabajado y ensayado para llegar á obtener edificaciones baratas acomodadas á diversos climas, y dispuestas para resistir las furias de la naturaleza, desafiar los temblores de tierra, rechazar la humedad, el frio y el calor; porque entristece que se trate de rehacer las famosas camas de tabla, con los indispensables banquillos; las tradicionales arcas, con cantoneras ó sin ellas, hoy, que tan satisfactoriamente está resuelto el problema de mobiliario destinado á la escasez de fortuna; porque aflige que, dando la misma desgracia por que acaban de pasar provincias privilegiadas de la naturaleza ocasion de hacer brotar de ruinas defectuosísimas aldeas que pudieran ser tipo de los últimos adelantos y modelo de perfeccionamiento, se vaya á emplear el dinero recaudado, propio y ageno, en resucitar lo defectuoso y caduco, sin buscar la influencia que generosamente prestaria, sin duda alguna, lo perfecto y lo progresivo, con el contingente de elementos de otros pueblos mas adelantados que el nuestro.
Y aquí hemos de elogiar como se merece, el ejemplo que, guiada de un espíritu elevado, ha dado la Junta de propietarios de Madrid, tomando el acuerdo de sacar á concurso el sistema de construccion mas ventajoso á las provincias inundadas.
Sean las que quieran nuestras esperanzas de que se fije la atencion en estas líneas, estamos en el deber de recomendar que se vaya con piés de plomo en punto á reparacion de plantaciones, edificios y herramientas; que nada se resuelva precipitadamente; que nada se adopte sin maduro exámen; que se haga poco caso de los arbitristas que se propongan sacar provecho de una calamidad pública á pretexto de remediarla, y que se pida el concurso de los que desde fuera de España han contribuido ó contribuyan con donativos.
Valga lo que quiera lo que vamos á proponer, no vacilamos en decirlo; primero, porque obligacion es de todos exponer aquello que parezca conducente á remediar los males producidos por tan gran calamidad; despues, porque lo que se refiere á cosas de fuera de España no se ocurre con tanta facilidad al que vive dentro de ella, como al que, residiendo fuera, y pensando en su país, toma el pulso á aquellos elementos que en provecho de él puedan redundar.
Provistos de estos datos, entendemos convendria que las personas colocadas al frente de la suscricion nacional redactáran una noticia detallada de las condiciones especiales que concurren en las provincias inundadas; su situacion, su suelo, su clima, sus producciones de todas especies, su estado actual y sus necesidades, y la dirigieran, acompañada de una carta-circular, á todas las corporaciones y centros de Europa que por su índole tengan relacion con el fin á que la noticia se encamina, á todos los particulares, grandes explotadores agrícolas, y á todos los periódicos, en fin, pidiendo consejos sobre los medios de reparar los males que deploramos, y donativos de todas especies propios para remediarlos.
Si esto que proponemos no pareciera enteramente desacertado, lo urgente era circular por toda Europa la noticia y la peticion; antes que empiece á borrarse la impresion producida por nuestras desgracias; cuando los donativos en dinero comiencen á escasear, para que puedan sea reemplazados por otros, que no son dudosos, ni menos importantes, puesto que producirian un contingente de ideas provechosas sobre salubridad de la campiña, abundantes remesas de plantones y de semillas, donativos de instrumentos para el cultivo y de mobiliario doméstico, material para las escuelas y salas de asilo, innovaciones poderosas que dieran por resultado la ventaja de que, sobre los estragos de las inundaciones, se levantára una poblacion urbana y rural, modelo de buenas condiciones higiénicas, una replantacion rápida y segura, que renueve con ventaja las antiguas, introduciendo árboles, arbustos y frutos nuevos; una regeneracion, en fin, que seria el verdadero y el mejor monumento que podria erigirse á la memoria del concurso prestado para aliviar las desgracias sufridas por los habitantes de las vegas de Lorca, Murcia, Orihuela y Alicante.
No es esto decir que no aprobemos la idea de colocar en la fachada del Ayuntamiento de Madrid una inscripcion que en términos generales perpetúe la gratitud del pueblo español al francés por los socorros de 1879; no es esto decir que nos opongamos á las lápidas municipales, con tal que se consagren, no á un recuerdo vago, sino á grabar en él los nombres y punto de residencia de las personas, nacionales ó estranjeras, que, facilitando generosamente elementos de una entidad dada, contribuyeran á la regeneracion de las provincias afligidas. Es mas; así lo anunciaríamos en la circular al estranjero que proponemos.
Es este asunto de los poquísimos que los españoles pueden tratar sin que haya el recelo de que en sus opiniones ande envuelta pasion de ningun género; son nuestras indicaciones hijas de la mejor voluntad, y fruto de nuestra observacion de lo que nos rodea; si parecen absurdas, no será porque obedezcan á ningun interes mezquino; el único que nos guia es el de contribuir á que se eviten errores fáciles de alejar; de lo único que somos adversarios decididos es del criterio estrecho, del espíritu de rutina, que entre nosotros revive en todas las ocasiones y á propósito de todas las cosas.
Tan desventajosas son las cartas quincenales en casos como éste, que ni consienten desarrollar y detallar las ideas que acabamos de apuntar, ni pueden añadir nada á lo que el telégrafo y las correspondencias diarias han anticipado sobre la fiesta que se está preparando en Paris para socorro de los inundados. Celebramos que la Prefectura haya hecho fracasar una vez mas la obstinada insistencia con que, á pretexto de la Exposicion ó de las inundaciones, se quiere dar aquí una corrida de toros, de la que, como en Bruselas y en el Havre, los corridos saldríamos los españoles; sentimos que en vez de escoger para la fiesta el teatro de la Ópera, que por si solo contribuyó mucho al esplendor de la memorable funcion en beneficio de Szegedin, se haya elegido el Hipódromo, cuyo menor inconveniento son los gastos que impone para disponerle, siempre peor que la Ópera, donde no habia necesidad de ellos; en esa eleccion ha influido el, por fortuna, fracasado proyecto de la corrida de toros, que ese mal ha dado de sí solo con imaginarla.
Cuando se trató de auxiliar á Austria no se pensó en otra cosa que en reunir todos los atractivos posibles, los de indudable resultado para atraer gente y dinero, haciendo completa abstraccion de los usos, costumbres y gustos de los inundados austriacos; se nos escapa el alcance del pensamiento, ahora en boga, de parodiar cosas españolas de efecto problemático, que, aun produciéndole excelente, tienen el inconveniente de robustecer mas y mas en el estranjero las ideas equivocadas que sembraron con un desfile continuado de estudiantes de la tuna, que no existen, de Fígaros, boleros y manolas enteramente arqueológicos, con que parecemos esmerarnos en alimentar juicios falsos acerca de nuestros usos y costumbres; juicios contra los cuales nos sulfuramos y tronamos despues, cuando los vemos consignados por los escritores, en cuyo extravío tenemos la parte principal. Duélenos, pues, que se dé á la fiesta un colorido mezquinamente local, que para nada hacia falta, y nuestra tendencia perdurable á exhibir ciertas nimiedades por cima del universo entero, aun en casos como éste, en que de lo que se trata es de agradar con seguridad al mundo entero, y no de disponer lo que á nosotros nos agrada.
Al tratarse de dar á esta fiesta un carácter indígena, cuya absoluta necesidad no concebimos, parécenos que en vez de alardear de Fígaros y Sanchos, debiéramos haber tenido la galantería de mostrarnos europeos y aun cosmopolitas; aun considerando oportuno preferir á elementos experimentados, que recaudaron 250,000 francos para Austria, elementos de España, parécenos que podian haberse hallado mejores: tenemos un tenor español, por bajo del cual están todos los que hoy cuenta Paris, y lo que se ha intentado traer antes que nada es un torero; tenemos una Sociedad de conciertos, que hubiera dejado bien puesto nuestro pabellon, y hemos andado en busca de guitarristas de callejuela; tenemos en Cataluña buenos orfeones, cuyo efecto era aquí seguro, y se rebuscan elementos que corren el peligro del ridículo; tenemos sobrados medios de mostrar nuestra comunion con la cultura y la civilizacion modernas, y preferimos lo que dé idea de un atraso, llevado hasta el prurito de resucitar lo difunto mucho tiempo há. En medio de esa corriente de ideas, no deben extrañar ni la extravagante, propuesta por un confitero español, de presentar á las vendedoras con cabelleras de huevos hilados, ni las tentaciones que tiene uno de nuestros mas distinguidos artistas aquí residentes, de freir buñuelos en la fiesta, cosa que, celebrándola en la Ópera, á nadie se le habria ocurrido.
Quisiéramos completar la reseña de los generosos esfuerzos que está haciendo Francia para socorrer las provincias españolas de Levante; pero ni nos queda espacio para detallar lo que debe nuestro país á la iniciativa particular, que en varias capitales del departamento está desplegando una actividad nunca bastante elogiada, ni podemos dar pormenores acerca de la lotería de 2.000,000 de francos, que con el mismo objeto acaba de autorizar el Presidente de la República; [1] ni lo que diríamos sobre todo esto tendria novedad cuando esta Quincena llegue á manos del lector, ni debemos prescindir de otros asuntos que en ello se disputan puesto, y que vamos á condensar lo mas posible.
Si Paris se muestra á veces escéptico, el 1.º de Noviembre revela su respeto á lo que el espiritualismo de nuestro lenguaje llama elocuentemente los despojos mortales; verdad es que, por distraido que se encuentre, por graves ó alegres que sean las circunstancias, nunca dejan estos habitantes de rendir un plausible homenaje de respeto á los restos humanos, descubriéndose cuando pasa un carro fúnebre, aunque detrás de él no vaya nadie, como sucede frecuentemente en estas grandes ciudades, en que tan solo está el hombre que está solo. Este año, como siempre, las madres, las esposas, las hijas y las hermanas han llenado de flores los jardinillos que rodean las sepulturas, y ha afluido gente á los cementerios, hasta el punto de que en ellos tambien habia que hacer la cola, que parece de rigor á la entrada de todo espectáculo y todo lugar de reunion correspondiente á este país. Nada perdian en esto los numerosos puestos de coronas y ramilletes que rodeaban á los cementerios, y tal es el negocio que han hecho en dos dias de venta, que se calcula en mas de dos millones de francos.
Ha tenido este año cierta novedad la apertura de los tribunales en el Palacio de Justicia, porque en ella se han inaugurado las salas restauradas; la primera, del tribunal civil, se ha instalado en la que hasta el año de 1789 ocupaba la Gran Cámara del Parlamento y celebró tambien sus audiencias el tribunal revolucionario; en ella fué juzgada María Antonieta. Desgraciadamente no se han conservado á este salon histórico sus antiguas dimensiones; cor-

[1] Accediendo á las instancias de S. M. la Reina D.ª Isabel, iniciadora de esta oportuna idea.—(N. de la R.)

LITERATURA

Ana María

Carta de Madrid

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

Entradas de Ultramar

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

La Marsellesa

Plaza de Toros

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

Paullier hermanos

J. G. Previtali

Eduardo Dávila

M. A. Martinez

Belgrano y C.ª

A. Nebel

Rossell hnos. y Romaña

Juan Favaro

Ruano y Gomensoro

Cipriano C. Silva

Federico Ruano

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

AVISOS

AL PÚBLICO

¡ATENCION!

Recibos de alquiler

SECCION JUDICIAL

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Feria

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de Paz del Carmelo

[illegible]

Juzgado Ldo. Dapl. de San José

[illegible]

[illegible] Isaac Gil, se cita y emplaza á D. [illegible] y D. Faustino Rebayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Rebayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sisto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Isaac Gil, se convoca á todos los acreedores de D. Alfredo de Herrera á una junta que tendrá lugar en la audiencia del nueve de Enero próximo á las dos de la tarde en la sala del Juzgado á fin de imponerse de la cesion de bienes que hace el referido Sr. Herrera; con la prevencion de que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y de que la junta celebrará con los que concurran.—San José, Diciembre 1.º de 1879.—*Sisto de la Hanty*, escribano público. d10.21

AVISOS Y ANUNCIOS

Verificacion General de

PESAS Y MEDIDAS

AVISO

Montevideo, 20 Diciembre de 1879.

Por disposicion del Superior Gobierno fecha 18 del corriente, comunicada á esta oficina: en el año entrante se practicará el contraste anual de pesas y medidas, señalándose los meses de Febrero, Marzo y Abril para el Departamento de la Capital, y hasta 31 de Mayo inclusive para los demas de la República.

El contraste se efectuará á domicilio á fin de evitar al comerciante los perjuicios que ocasiona el trasladarse á las oficinas de contraste respectivas.

Los negocios ambulantes deberán concurrir á las mencionadas oficinas para contrastar sus pesas y medidas, dentro de los plazos preindicados.

Lo que se avisa al comercio á sus efectos.

José L. Aregno, Verificador General.

d20.1mes

CÓDIGO de **Instruccion Criminal**

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio médico

Comision Filantrópica del

GRANDE ORIENTE DEL URUGUAY

Llámase á concurso de oposicion para proveer el puesto de preceptor principal de la escuela á cargo de esta Comision, cuyo acto tendrá lugar el lunes 5 de Enero próximo á las 8 de la noche, en el local de la escuela.

Los aspirantes pueden enviar sus solicitudes á la Secretaría de la Comision, calle Soriano, n. 179, de 12 á 3 de la tarde, é informarse de los antecedentes respectivos.

Montevideo, Diciembre 26 de 1879.

La Comision.

d27.8

PLANILAS de **Reduccion de Monedas**

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

LETRAS **Sobre España**

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos: Adra, Almería, Alicante, Arca, Avilés, Barcelona, Betanzos, Bueu, Bilbao, Burgos, Cadiz, Canarias, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, [illegible], Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia) Mondoñedo, Monforte, [illegible], Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, [illegible], Santander, Santa María de Ortigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LXI

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

vnn.1p.c.d.

ARMERIA ORIENTAL



Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afina toda clase de instrumentos, tijeras, etc.

Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo nuevo sistema.

Floretes, espadines, caretas, guantes, pecheras y espatillas.

Cuchillería graduada, tanto para asistencia como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.

ARTÍCULOS DE CIRUGÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, [illegible], etc., etc.

Nota.—Se hacen bragueros sobre medida.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

11.dp½

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

LXI



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. LIX

Compañia de Aguas Corrientes

147 — SARANDÍ — 147

Caño de goma negra

DE 3 HILOS PARA RESISTIR UNA PRESION DE 80 LIBRAS

De ½ pulgada	. . . . .	$ 0.60	metros.
De ¾ id.	. . . . .	» 0.80	id.
De 1 id.	. . . . .	» 1.00	id.

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

d21.1mes.

PILDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aún el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Hüngüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Depósito en Montevideo: Botica del Indio, de Pedro Rey, calle del 18 de Julio, esquina Arapey. No. 1.

o2.6meses.2psem

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
«El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos.»
DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
DEPÓSITOS en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hºs Y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.º de Enero próximo regirán nuevos reglamentos y tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, quedando sin efecto desde esta fecha todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rijan.

Los reglamentos nuevos etc., estarán á la disposicion del público en la administracion ó en cualquier Estacion de la línea, desde el 25 del corriente en adelante.

Montevideo, Diciembre 11 de 1879.

d12.1 mes — *La Administracion.*

POMOS DE L. F. AKINSON Y C.ª

Depósito y venta por mayor, en casa de Belgrano y C.ª, calle del Rincon núm. 59 y 61.

d18.h.f.e

NUEVA FABRICA DE CARRUAJES de **Daglio Formento y C.ª**

377 — CALLE PIEDRAS — 377

[Entre Juncal y Ciudadela]

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.

Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

o1º.8ms-dp½

AL PÚBLICO

Por un sentimiento de gratitud, cumplo con el deber de poner en conocimiento del público la milagrosa cura practicada por el Sr. Dr. D. Joaquin Stajano en mi persona.

Despues de varios meses de crueles padecimientos y haber recurrido á varios facultativos, con el tan solo objeto de encontrar un mero alivio, lo que no pude conseguir, y visto el resultado obtenido de encontrarme desahuciado y casi sin recursos, resolví llamar al espresado Dr. Stajano, el que, con un desinterés y acierto, pudo en varios dias quebrantar la enfermedad y devolverme la salud que creia perdida.

Así espero que esta franca y sincera declaracion pueda ser útil, á los que se encuentran atacados de crueles padecimientos y recurran al Dr. Stajano, que no solo encontrarán un alivio, sino tambien al verdadero humanitario apóstol de la ciencia.

Union, Enero 2 de 1880.

e3.2 — *Natalio Zacheo.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses, se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses, se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra el quince por ciento anual.

Nota—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin del trimestre, un interés de tres por ciento anual, sobre el saldo menor de cada cuenta, que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre.

e3.1mes — Montevideo, 1.º de Enero 1880.

TRAM-VIA ORIENTAL

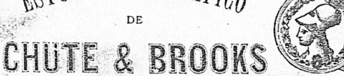
Se vende la línea del tram-via Oriental, con todas sus pertenencias.—Las personas que se interesen para su compra, pueden presentar sus ofertas hasta el dia 6 de Enero de 1880.

Para tratar y para informes dirigirse á D. Antonio Piaggio, calle Zabala 76. d12.20



TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
«El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos.»
DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
DEPÓSITOS en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hºs Y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

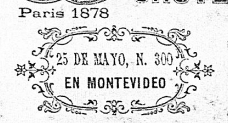
MEDALLA DE PLATA — MEDALLA DE BRONCE



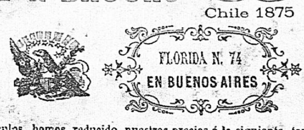
DE

CHUTE & BROOKS

Paris 1878 — Chile 1875





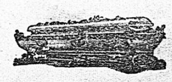


Visto la baja general en todos los artículos, hemos reducido nuestros precios á la siguiente tarifa, para la presente temporada:

Tarjetas grandes aporcelanadas	docena	$	12.00
Id. id. lustradas á fuego	»	»	6.00
Id. chicas aporcelanadas	»	»	6.00
Id. id. lustradas á fuego	»	»	3.00
Id. id. sencillas	»	»	1.50

Asimismo ofrecemos una importante rebaja en los retratos en porcelana, al oleo, aquarela, pastel, crayon, miniaturas en marfil y porcelana, etc., etc., ejecutados con todo el esmero que tiene acreditado nuestro establecimiento.

d20.15 — **Chute y Brooks.**



TALLER DE OBRAS FÚNEBRES

208 — CALLE CERRITO — 208

Esta casa especial en cajones fúnebres, urnas, paños para enlutar y todo lo concerniente al ramo, se encarga de las diligencias de entierro, á todas horas del dia y de la noche.

Trabajo delicado y precios reducidos

n4.perm.dp½

POMITOS

DE VARIAS MARCAS

Se venden por cantidad en la calle del Rincon, número 50.

Rossell hnos. y Romaña.

d31.10

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
«El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos.»
DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
DEPÓSITOS en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hºs Y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl 3.1año.dp½

Prevencion importante

La sucesion de D. Tomás Amstrong, vencida por nosotros en juicio de reivindicacion de una valiosa chacra sita en el «Manga» (Departamento de Montevideo), *ha sido condenada en todas instancias* y hasta en el recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria que dedujo, á restituir la referida chacra con todas sus existencias, sus frutos y accesiones, que montan hoy á la suma ó valor aproximado de ciento ochenta y tantos mil pesos, segun el expediente que se está siguiendo para el cumplimiento de las expresadas sentencias.

Como ante tan séria responsabilidad, la sucesion Amstrong, en vez de hacer honor á sus deberes, trata de burlar nuestros derechos haciendo enagenaciones, verdaderas ó simuladas, de los bienes que posée, pero con el marcado propósito de defraudarnos; hacemos públicos estos hechos para que los terceros se abstengan de exponer sus capitales aceptando dichas enagenaciones, pues por el hecho se colocarán en *adquirentes de mala fé*, desde que no podrán negar que concurren *á sabiendas* al fraude que denunciamos y de consiguiente soportarán las consecuencias de un pleito desastroso.

Montevideo, Diciembre 15 de 1879.

d17.15 — *Santiago Portal.*

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y **Contra incendios**

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VIII.



VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
«El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos.»
DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
DEPÓSITOS en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hºs Y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
«El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos.»
DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
DEPÓSITOS en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hºs Y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 6

LA PREFERIDA

Pasaba Walter dias enteros delante de esta mesa contemplando con aire pensativo los ricos presentes. En vano aseguraba que no hacia sino admirar su esplendor y magnificencia; pues la fijeza de su mirada, la sonrisa de sus labios, los suspiros que espandian su pecho: todo traicionaba la emocion de que era presa; y á no dudarlo, imágenes conocidas revoloteaban al rededor de esos objetos que aparentaba contemplar.

La verdad es, que su imaginacion lo trasportaba á la casa de Jacobszone: lo veia ya recibiendo su regalo con lágrimas de reconocimiento, mientras Bertina dirigia al jóven una de esas sonrisas encantadoras que su razon no tenia fuerza para resistir.

Bajo el imperio de esas visiones, comenzó Walter á manifestar el deseo de ir por última vez al Descanso de la Floresta el dia del santo de Jacobszone, y á pesar de las observaciones de Daniel, tal deseo fué cambiándose poco á poco en una voluntad inquebrantable. Daniel dejó de luchar cuando vió que su amigo se arrebataba, y de esta suerte fué como quedó resuelto que Walter iria una vez todavía, decididamente la última, al Descanso de la Floresta.

En cuanto á Judith Van Laugemarck, es natural que se prescindiese de ella casi por completo, y si á veces Walter llegaba á pronunciar su nombre, era solo para asegurar con una especie de irritacion febril, que no se casaria antes de espirar los seis meses.

Habia llegado, por fin, la víspera del dia en que debia celebrarse la fiesta de Segher Jacobszone.

Daniel hacia presente á su amigo, que los habitantes de Laugemarck debian estar profundamente resentidos por lo escaso de sus visitas, y que haria bien en ir á la mañana siguiente de la fiesta de Jacobszone, á fin de tranquilizar á Judith.

Walter prometió seguir su consejo, ya que no era posible proceder de otro modo.

En ese instante abrióse la puerta y un sirviente presentó á Walter un pliego cerrado en una salvilla de plata.

—Señor, dijo, un mensajero de Laugemarck acaba de traer esta carta y aguarda la respuesta.

—Bien: que espere, dijo Walter tomando la carta con un ademan de impaciencia.

No hizo sino recorrerla, y pasándola á su amigo:

—Lee, Daniel, le dijo; el señor de Laugemarck me invita á comer mañana, instándome en términos que no tienen nada de cordiales.

—¡Dios mio! ¡mañana! ¿qué vamos á hacer? esclamó Daniel.

—Lo que vamos á hacer? Absolutamente nada.

—¿Cómo, nada? ¿Dejais sin contestacion la carta del padre de Judith? Pero semejante afrenta seria, aun con relacion á los estraños, un grave olvido de las conveniencias sociales.

—¿Crees, pues, Daniel, qué porque se le antoja á M. de Laugemarck escribirme, debo privarme de llevar mañana mis presentes al Descanso de la Floresta? Pasado mañana sí, iré á hacer una visita á Judith, y el anuncio de esta visita es la única respuesta que llevará el mensajero.

—¿Sin mas escusa?

—¿Qué escusa?

—Qué sé yo! cualquiera. Siempre será mas atento que el rehusar secamente.

—Convenido: escribe tú mismo la contestacion, poniendo lo que quieras.

—No sé si poner, que estás indispuesto y que irás tan luego como te restablezcas?

—Está bien.

Daniel escribió la carta y la sometió á su jóven señor, quien la firmó, la selló con su sello y pidió á su amigo la entregase él mismo al mensajero.

Al dia siguiente el jóven señor de Staden se habia levantado muy temprano, y cuando su amigo llegó, hacia ya mucho tiempo que se paseaba en su cuarto con impaciencia.

—Daniel, he pensado en nuestra visita á Jacobszone: ahora que nos conoce, no hay necesidad de ocultarnos, y podemos ir á caballo hasta la casa.

—Así es, en efecto ¿pero nuestros acompañantes?

—No tenemos necesidad de ir acompañados: iremos solos. Tú llevarás la copa y yo la cadena ¿[illegible] ensillados lo caballos?

—Es muy temprano aun, respondió su amigo sonriendo. Con salir poco antes de las diez, llegaremos muy á tiempo.

—¿Lo crees, Daniel? pero podremos conversar un poco con nuestro huésped antes de sentarnos á la mesa.

—Mi pobre Walter! dijo Daniel moviendo la cabeza: ¡y qué pronto olvidas tus promesas! ¿No me has repetido tantas veces, que querias abreviar en lo posible tu última visita al Descanso de la Floresta? y á estar ahora á lo que deseas, partiríamos dos horas antes.

—Es cierto que soy poco razonable, amigo mio.

—Tú me inquietas, Walter; pero dime: ¿será esta realmente la última visita, no es verdad? si me dejases en duda, hasta rehusaria enérgicamente acompañarte hoy.

—Dame la mano, Daniel: te doy palabra de que mi resolucion es irrevocable.

—Gracias, amigo mio, me tranquilizas.

—Y ahora, Daniel, atiende á nuestros preparativos y no dejes de avisarme cuando sea hora.

Por larga que pareciese la espera á nuestro héroe, llegó al cabo la hora, y Daniel vino á decirle que los caballos estaban listos.

Walter lo siguió, y ambos montaron y salieron del castillo.

No bien habian entrado en el camino real de Ipres, cuando vieron venir á lo lejos una carroza escoltada por un caballero. La distancia no les permitia distinguir las personas que venian en el carruaje; pero un desagradable presentimiento obligó á Walter á detenerse para observar.

—¡Cielos! esclamó muy luego: ¿pues no es la carroza del señor de Laugemarck? El caballero es Otto, y mira ese tocado punzó: es el de Judith. No han dado crédito á mi contestacion y vienen á asegurarse de mi enfermedad.

—Vamos á su encuentro, Walter, pues bien puede ser que nos hayan reconocido.

—No, no: al bosque! pronto, pronto!

Espoleó su caballo y se lanzó seguido de su amigo á un camino travesero que se perdia, despues de algunos circuitos, en la espesura del bosque.

Cuando el carruaje llegó á ese punto del camino, el caballero de la escolta hizo alto, y miró de un modo especial qué direccion habian tomado los dos amigos.

Esta parada lo dejó algo atrás.

Una voz le gritó del fondo del carruaje:

—Otto, ¿qué estás viendo, para poner tanta atencion hácia ese lado?

El caballero volvió á colocarse cerca de la carro a que continuó su marcha.

—Mi padre, respondió, ¿no habeis notado dos caballeros en caballos oscuros?

—No, hijo mio.

—¿Y tú, Judith?

—He visto, efectivamente, dos paisanos á caballo atravesar el camino, respondió la jóven; ¿pero en qué puede eso interesaros?

—¿Paisanos, decis, hermana mia? Quiera Dios que no os engañeis. He creido advertir que uno de esos paisanos es muy parecido á Walter Van Staden, y el otro á su amigo Daniel Van Vallenare.

—¡Qué locura! esclamó Judith con una sonrisa irónica, pero no sin palidecer á influencias de una secreta inquietud. ¿Lo creis capaz de cometer un ultraje semejante á nuestro padre?

—¡Quién sabe, hermana mia! Su conducta para con nosotros casi justifica esta ofensiva suposicion.

—Pero Walter puede estar ya restablecido, objetó el viejo, y en tal caso haberse puesto en camino para Laugemarck.

—¿Y por qué, entónces, nos evitaria como un malhechor? contestó Otto.

—Vamos, que lo que imaginais es imposible, hijo mio; y no pasan de ser unos paisanos, como dice Judith.

—Yo no estoy muy seguro de haberlos reconocido, dijo Otto: es una pura suposicion, que sin embargo no deja de inquietarme; pero ya pronto lo sabremos..... Castigad los caballos y andad listo, dijo al cochero.

No habia pasado un cuarto de hora, cuando la volanta atravesaba el puente de Staden y se detenia en el patio de honor.

Muchos sirvientes, á cuya cabeza estaba el mayordomo, acudieron á ayudar á bajar á las visitas.

Inmediatamente Otto preguntó si Walter estaba en el castillo.

—¿No lo habeis visto, pues, señores? Acaba de salir á caballo con el señor Daniel en direccion del camino de Ipres, y debeis necesariamente haberle encontrado.

—¿No ha dicho á donde iba?

—No, señor, sin duda no va sino á dar una vuelta, porque no ha querido que lo acompañasen.

Otto hizo alejar con un gesto á los sirvientes y tomó á parte á su padre y hermana.

El viejo señor de Laugemarck inclinó abatido la cabeza; Judith tenia los ojos llenos de lágrimas, pero sus labios estaban trémulos de despecho; Otto rechinaba los dientes y apretaba convulsivamente los puños.

—Yo os conjuro, padre mio, dijo al fin, con una voz ronca y cortada: contened vuestra cólera, y vos, hermana mia, vuestra pesadumbre. No vayais á traicionaros en presencia de esos sirvientes, que se divertirian con nuestra confusion. En la incomprensible conducta del señor Walter hay un misterio que quiero penetrar. Seguid mi consejo: poned buena cara, subid al carruaje y regresad á Laugemarck; mientras yo seguiré el rastro de Walter y lo descubriré aunque sea en los infiernos! Monto ya: no os inquieteis por mí, y estad seguros de que en una ó dos horas habré vuelto á deciros si nos hemos equivocado, ó si debemos tomar venganza de una afrenta. Hasta luego.

Volvió á subir á caballo con aire risueño, dió una moneda de plata al sirviente que se lo habia tenido, y salió muy tranquilo en apariencia.

Pero una vez fuera, picó las espuelas y se lanzó como un rayo hasta el paraje de la calle de Ipres donde habia visto desaparecer á los dos caballeros.

Llegado allí, examinó un intante el sendero que parecia perderse entre la arboleda del bosque, y en cuyo suelo húmedo y arenoso estaban tan profundamente marcadas las herraduras de dos caballos, que era fácil seguirlos.

Otto dió un grito de salvaje alegría é hizo tomar á su caballo la senda, bajándose de tiempo en tiempo para cerciorarse de que no perdia el rastro.

Fué así avanzando poco á poco, porque habia sitios en que el sendero estaba cubierto de una yerba tan espesa, que se perdian las pisadas de los caballos; por lo que mas de una vez tuvo que seguir á pié para esplorar de mas cerca el terreno.

Despues de andar mucho, notó en una encrucijada, que los ginetes se habian detenido y dado vuelta varias veces los caballos como para encontrar de nuevo el camino. En fin, despues de una esploracion mas minuciosa, descubrió que habian tomado la direccion del sudoeste. Esto nuevo dato lo condujo al camino real, donde las impresiones de los pasos, separadas unas mas que otras, le probaban, que desembarazados los ginetes de las ramas y malezas, habian seguido una marcha mas rápida. Impulsado por su impaciencia, tambien él echó á andar al trote y siguió así durante media hora; pero de pronto se apercibió de que habia perdido el rastro.

Retrocedió hasta el punto en que creyó encontrar de nuevo la señal de las herraduras, la cual siguió, aunque no sin dificultad, pues confundida ya aquella con el rastro de su propio caballo, no podia menos de trepidar con frecuencia.

Acabó por convencerse de que el paraje en que se encontraba habia sido el punto en que ambos ginetes dejaran súbitamente el camino real. ¿Pero en direccion á donde? No habia sendero que pudiese indicarlo, pues el camino estaba cerrado por varios lados dentro de un espeso bosque.

Encontrábase allí indeciso y despechado, golpeándose la frente como para ver de salir de su embarazo, cuando de repente escuchó á una corta distancia el ruido de la hacha sobre un árbol. Habia, pues, leñadores en el monte.

Teniendo su caballo de la brida, penetró en la espesura, y llamó al hombre que estaba viendo á la distancia trabajando.

Este se acercó, se sacó respetuosamente el gorro y preguntó:

—¿Qué es lo que quereis, señor?

—Decidme, buen hombre, ¿en qué señorío me encuentro?

—En el señorío de Woumen, señor.

—En medio del silencio del bosque se advierte el menor ruido: ¿no habeis sentido pasar no hace mucho á dos caballeros por este camino?

—Sí, señor, los he visto, porque me encontraba próximo al camino y los conozco.

—¿Con qué, los conoceis? esclamó Otto sin tratar de comprimir su alegría.

—Es decir, señor, yo no sé el nombre de esos caballeros, sino que los he visto ya pasar dos ó tres veces por aquí.

—Ah! ¿son caballeros?

—Mirad, señor, si hubieseis penetrado como ellos allá en ese bosque, por ese sendero apenas perceptible, habriais llegado de seguro, al lugar donde ordinariamente dejan los caballos y sirvientes para ir á pié al Descanso de la Floresta.

—¿El Descanso de la Floresta? y qué significa eso? preguntó Otto cada vez mas intrigado.

—Es una pequeña quinta que pertenece á los benedictinos de Merchem, en la que habita un viejo soldado que vive separado del mundo entero.

—¿Solo?

—No; tiene una hermana con él, y...

—¿Una hermana? una hermana jóven?

—De cincuenta á sesenta años, señor.... tambien un sirviente viejo y mudo, y una hija de diez y seis á diez y siete años y tal vez mas; pero es delicada como la hija de un gran señor.

—¿Y bella?

—Esa palabra no dice lo bastante, señor: solo le faltan alas para ser un ángel... y buena, y amable!...

Una amarga sonrisa contrajo los labios de Otto: pero contuvo la rabia de que estaba poseido, y preguntó con aparente calma:

—¿Cómo son esos dos caballeros? viejos y robustos, ¿no es verdad?

—Oh! no señor, los dos son todavía jóvenes. El menor de ellos tiene ojos negros y brillantes y una fisonomía franca.

—Es él, rugió Otto para sus adentros. ¿Y se encuentran ahora esos dos caballeros en la quinta del Descanso de la Floresta?

—No estoy cierto, señor; pero si quereis saberlo, solo queda á cinco minutos de aquí. Si mandais que vaya, volveré sobre la marcha á deciros si están. Sus habitantes son muy bondadosos y me conocen porque siempre voy á pedirles de beber y nunca me lo rehusan.

Despues de recapacitar un momento, Otto llevó la mano al bolsillo y sacó de él un puñado de monedas de plata que enseñó al leñador diciéndole:

—Mirad, os daré todo esto, si haceis lo que voy á deciros. Ireis allí, entrareis sin llamar á la puerta y pedireis de beber; pero os fijareis bien en todo lo que allí pasa y en lo que cada uno está haciendo. En seguida venid y decidme fielmente y en secreto lo que hayais visto.

—¿Nada mas, señor? preguntó el leñador echando una mirada de codicia sobre las monedas de plata: ¿y vais á darme todo eso?

—Todo.

—Corro ya: aguardadme, señor, que vuelvo en el acto.

Así que Otto se encontró solo, dió libre curso á su furor. ¡Pérfido, malvado, traidor! esclamaba con una voz alterada por la cólera, y aun llegó á sacar la espada de la vaina como para herir á su enemigo invisible.

Al cabo de un cuarto de hora el leñador volvió.

—Y bien, ¿están allá? preguntó Otto desde lejos.

—Sí, señor.

—¿Y qué habeis visto?

—Cosas que verdaderamente no comprendo, respondió el hombre moviendo la cabeza.

—Hablad, que os escucho.